

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1351 *INVERSIONS ESCLAT, S.L.*
 (SOCIEDAD SEGREGADA)
 DAMASCENA, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de INVERSIONS ESCLAT, S.L., y DAMASCENA, S.L.U., de fecha 29 de marzo de 2021, por unanimidad, se acordó la segregación de la primera, de unidad económica de arrendamiento de inmuebles, que se traspasara a DAMASCENA, S.L.U., en los términos del proyecto de segregación aprobado por unanimidad por los respectivos órganos de administración. En consecuencia, INVERSIONS ESCLAT, S.L., continuará el resto de sus actividades reduciendo su capital social en 261.320,06 euros, y DAMASCENA, S.L.U., ampliando su capital social en 261.320 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de segregación. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio los acreedores podrán oponerse a la segregación en los términos previstos en el Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Mataró, 29 de marzo de 2021.- La Administradora de Inversions Esclat, S.L., y la Administradora de Damascena, S.L. Unipersonal, Nuria Fábregas Ramos y M.^a Teresa Fábregas Ramos.

ID: A210020363-1